

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS MINISTRADOS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE, PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL, FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, INCENTIVO POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2019.

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 110 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 8°, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; 13, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima y 7°, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que a través de lo dispuesto en el artículo 3, fracción I, así como en el Anexo 1, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2018, se prevén las erogaciones para la distribución de los Ramos, uno de los cuales es el Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que se integra, entre otros, por el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

SEGUNDO.- Que la Ley de Coordinación Fiscal, en diversas disposiciones, establece la obligación que tienen tanto la Federación de distribuir los fondos mencionados en el párrafo anterior entre las entidades federativas, como éstas de hacerlo entre los municipios que las integran. Igualmente, señala las reglas que deben observarse por parte de la federación y las entidades federativas para efectuar tal distribución.

TERCERO.- Que el artículo 6o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal dispone: "...Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero... También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal...".

CUARTO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del gobierno del estado informante, así como en su página oficial de internet, a más tardar el 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero).

En virtud de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los municipios del Estado de Colima, por concepto del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en el tercer trimestre del 2019.

SEGUNDO.- Los factores de distribución de los diversos conceptos participables, así como el calendario de entrega de las participaciones, se dieron a conocer mediante acuerdo publicado el día 13 de febrero de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE JULIO DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	4,543,092	1,403,251	50,136	-	187,377	119,615	196,986	14,075	1,185,992	7,700,524
Colima	17,918,168	5,993,585	165,544	-	592,641	469,782	791,880	46,476	252,970	26,231,046
Comala	4,340,974	1,232,503	51,304	-	236,577	153,440	205,317	14,403	347,623	6,582,141
Coquimatlán	3,851,232	1,259,154	44,900	-	200,831	116,114	220,179	12,605	844,535	6,549,550
Cuahtémoc	4,679,421	1,368,544	43,882	-	208,365	124,807	165,407	12,320	230,308	6,833,054
Ixtlahuacán	5,744,832	1,706,158	67,145	-	337,795	194,356	314,848	18,851	565,381	8,949,366
Manzanillo	19,758,205	6,539,033	180,333	-	651,496	506,017	957,806	50,628	7,703,519	36,347,037
Minatitlán	5,443,320	1,209,443	73,459	-	389,500	181,656	504,125	20,623	547,036	8,369,162
Tecomán	12,777,015	4,044,316	126,342	-	442,603	320,868	559,782	35,470	-	18,306,396
Villa de Álvarez	12,211,602	3,681,776	120,568	-	560,214	348,837	700,621	33,849	1,835,780	19,493,247
TOTAL	91,267,861	28,437,763	923,613	0	3,807,399	2,535,492	4,616,951	259,300	13,513,144	145,361,523

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	3,891,526	1,319,544	54,550	-	102,889	183,688	170,012	14,075	275,629	6,011,913
Colima	15,348,360	5,636,056	180,118	-	325,420	721,424	683,448	46,476	3,164,722	26,106,024
Comala	3,718,395	1,158,981	55,821	-	129,905	235,631	177,203	14,403	375,917	5,866,256
Coquimatlán	3,298,892	1,184,042	48,853	-	110,276	178,311	190,030	12,605	216,747	5,239,756
Cuahtémoc	4,008,303	1,286,907	47,746	-	114,413	191,661	142,757	12,320	305,508	6,109,615
Ixtlahuacán	4,920,913	1,604,383	73,056	-	185,483	298,464	271,736	18,851	-	7,372,886
Manzanillo	16,924,501	6,148,967	196,210	-	357,737	777,068	826,654	50,628	3,169,809	28,451,574
Minatitlán	4,662,644	1,137,298	79,926	-	213,875	278,961	435,095	20,623	419,650	7,248,072
Tecomán	10,944,548	3,803,065	137,465	-	243,034	492,743	483,131	35,470	1,935,884	18,075,340
Villa de Álvarez	10,460,225	3,462,151	131,183	-	307,614	535,694	604,685	33,849	1,941,041	17,476,442
TOTAL	78,178,307	26,741,394	1,004,928	-	2,090,646	3,893,645	3,984,751	259,300	11,804,907	127,957,878

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
América	3,299,418	1,308,934	55,053	0	122,544	119,615	190,361	14,075	582,703	5,692,703
Colima	13,013,059	5,590,739	181,779	0	387,584	469,782	765,250	46,476	3,215,817	23,670,486
Comala	3,152,630	1,149,663	56,335	0	154,720	153,440	198,412	14,403	749,909	5,629,512
Coquimatlán	2,796,955	1,174,522	49,303	0	131,342	116,114	212,775	12,606	601,545	5,095,162
Cuauhtémoc	3,398,427	1,276,560	48,186	0	136,270	124,807	159,844	12,320	922,312	6,078,726
Ixtlahuacán	4,172,181	1,591,483	73,730	0	220,916	194,356	304,259	18,851	594,806	7,170,582
Manzanillo	14,349,385	6,099,527	198,019	0	426,075	506,017	925,596	50,628	7,382,911	29,938,158
Minatitlán	3,953,208	1,128,153	80,663	0	254,732	181,656	487,171	20,623	384,443	6,490,649
Tecomán	9,279,300	3,772,486	138,732	0	289,460	320,868	540,957	35,470	2,096,566	16,473,839
Villa de Álvarez	8,868,668	3,434,313	132,392	0	366,377	348,837	677,059	33,849	441,344	14,302,839
TOTAL	66,283,231	26,526,380	1,014,192	0	2,490,020	2,535,492	4,461,684	259,301	16,972,356	120,542,656

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el trimestre)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
América	11,734,036	4,031,729	159,739	0	412,810	422,918	557,359	42,225	2,044,324	19,405,140
Colima	46,279,587	17,220,380	527,441	0	1,305,645	1,660,988	2,240,578	139,428	6,633,509	76,007,556
Comala	11,211,999	3,541,147	163,460	0	521,202	542,511	580,932	43,209	1,473,449	18,077,909
Coquimatlán	9,947,079	3,617,718	143,056	0	442,449	410,539	622,984	37,816	1,662,827	16,884,468
Cuauhtémoc	12,086,151	3,932,011	139,814	0	459,048	441,275	468,008	36,960	1,458,128	19,021,395
Ixtlahuacán	14,837,926	4,902,024	213,931	0	744,194	687,176	890,843	56,553	1,160,187	23,492,834
Manzanillo	51,032,091	18,787,527	574,562	0	1,435,308	1,789,102	2,710,056	151,884	18,256,239	94,736,769
Minatitlán	14,059,172	3,474,894	234,048	0	858,107	642,273	1,426,391	61,869	1,351,129	22,107,883
Tecomán	33,000,863	11,619,867	402,539	0	975,097	1,134,479	1,583,870	106,410	4,032,450	52,855,575
Villa de Álvarez	31,540,495	10,578,240	384,143	0	1,234,205	1,233,368	1,982,365	101,547	4,218,165	51,272,528
TOTAL	235,729,399	81,705,537	2,942,733	0	8,388,065	8,964,629	13,063,386	777,901	42,290,407	393,862,057

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN JULIO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Total
	<i>1° Ajuste Cuatrimestral 2019</i>			
Armería	790,391	115,776	84,612	990,779
Colima	3,117,339	494,502	267,612	3,879,453
Comala	755,227	101,688	106,828	963,743
Coquimatlán	670,024	103,887	90,687	864,598
Cauhtémoc	814,109	112,912	94,089	1,021,110
Ixtlahuacán	999,465	140,767	152,534	1,292,766
Manzanillo	3,437,462	539,504	294,188	4,271,154
Minatitlán	947,009	99,785	175,882	1,222,676
Tecomán	2,222,899	333,677	199,861	2,756,437
Villa de Álvarez	2,124,531	303,766	252,969	2,681,266
TOTAL	15,878,456	2,346,264	1,719,262	19,943,982

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN AGOSTO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo General de Participaciones	Total
	<i>2do Ajuste Trimestral 2019</i>	<i>FEIEF 2do Trimestre 2019</i>	
Armería	64,073	201,919	265,992
Colima	251,642	796,376	1,048,018
Comala	82,191	192,935	275,126
Coquimatlán	62,197	171,169	233,366
Cauhtémoc	66,854	207,978	274,832
Ixtlahuacán	104,108	255,330	359,438
Manzanillo	271,051	878,157	1,149,208
Minatitlán	97,305	241,929	339,234
Tecomán	171,875	567,877	739,752
Villa de Álvarez	186,857	542,747	729,604
TOTAL	1,358,153	4,056,417	5,414,570

TERCERO.- Las participaciones federales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, se pagaron con los coeficientes aprobados por la Asamblea Fiscal Estatal para el ejercicio 2019, en términos del artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima.

**ATENTAMENTE.
COLIMA COL., A 09 DE OCTUBRE DE 2019.**

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA**

Firma.